

El SAS y los traslados.



Casi al final del mes de octubre y el SAS sigue sin tener preparadas las convocatorias de traslados. Es por tanto un hecho que no cumplirá los plazos ¿Obviará también las sentencias e ignorará el derecho de cientos de profesionales a un traslado amplio?

Web SMA. 18-10-18

El tema de los **traslados** no es de fácil abordaje. Sea cual sea la oferta siempre habrá colectivos que sientan lesionados sus intereses, que se consideren con derechos no respetados o que vean truncadas sus aspiraciones de permanecer indefinidamente en una plaza sin ser desplazados.

Quizás todos los colectivos tengan **una parte de razón** porque todos han sido víctimas de la **inoperante política** basada en el “laissez faire, laissez passer” que ha caracterizado a la **gestión sanitaria andaluza**. Tantos años sin convocatorias de OPE y sin traslados han dado lugar a un panorama anómalo y perjudicial para todos.

Tenemos **propietarios** que tras acabar brillantemente su residencia, aprobaron unas duras oposiciones y obtuvieron una plaza en algún **hospital comarcal o consultorio rural** alejado de su ciudad y familia; muchos de ellos continúan condenados al ostracismo, sin posibilidad de volver a su ciudad, de optar a una plaza en un gran hospital o un EBAP en zona urbana. Haciendo cientos de kilómetros al día y hastiados y desmotivados por culpa del desprecio a que han sido sometidos por la administración.

Tenemos también **interinos por encima de los 40 o 50 años**, que llevan mucho tiempo desarrollando su labor en un centro concreto; profesionales que apenas han tenido oportunidad de presentarse a una OPE que les diera opción a una plaza. Profesionales que han pasado años con contratos eventuales, renovando mes a mes y que no han obtenido una cierta estabilidad hasta hace un año cuando se puso en marcha el proceso de interinación.

Tenemos en fin **muchas situaciones penosas y un único responsable “La Administración Sanitaria Andaluza”** que es quién tiene el deber de dar una

respuesta digna a esta situación y respetar los derechos de los profesionales y las sentencias judiciales.

Desde el **SMA** vamos a ser inflexibles exigiendo que se cumpla la legalidad y se **acaten** las decisiones de los **jueces**, que se **respeten los acuerdos EN TIEMPO Y FORMA** y que se haga una **oferta** que satisfaga las necesidades de los distintos colectivos.

El **SAS debe cumplir sus compromisos**; debe tener convocados los traslados antes del **31 de octubre**, debe sacar un número de plazas como mínimo igual al **50% de las plazas** que fueron sometidas al **proceso de interinación** (lógicamente esta proporción debiera mantenerse por centro y especialidad; lo contrario sería un engaño), debe respetar las recomendaciones del Estatuto Marco que fija una **periodicidad preferente de 2 años** para los **procesos de traslados**, debe hacer **OPES bienales**, debe considerar la existencia de **sentencias del TS** que obligan a sacar el **100% de las plazas disponibles** y sobre todo debe garantizar a los facultativos andaluces un escenario digno en el que tengan la **posibilidad frecuente** de acceder a una plaza mediante una OPE y asimismo la posibilidad posterior de optar a un traslado en un plazo no superior a 2 años.

Convocar **traslados escasos, tardíos y mediocres** solo llevará a mantener un **alto índice de precariedad laboral** en los grandes hospitales y núcleos urbanos donde apenas salen plazas a concurso, y a que muchas plazas queden vacantes en zonas donde nadie encuentra **incentivos** para ir a trabajar sobre todo porque saben que luego quedarán atrapados en esas zonas y el SAS los olvidará para siempre.

Es el **SAS** quien ha provocado este desastre y es a él a quien corresponde revertirlo con justicia y teniendo en cuenta los derechos de quienes sustentan la Sanidad Pública Andaluza.

Nosotros vamos a hacer valer vuestros derechos, los de todos, y vamos a **exigir rigurosidad, diálogo y respeto** a los profesionales. Trasladaremos vuestras inquietudes y necesidades y **pelearemos** por que nadie se sienta discriminado, olvidado y desposeído de sus mas elementales derechos.

Nos hubiera gustado que la administración nos citara antes, en los primeros días de septiembre, que se hubieran **planificado mesas de trabajo** en las que los representantes de los facultativos hubiéramos tenido la posibilidad de **analizar cada centro, cada especialidad y cada necesidad** de los profesionales; pero no ha sido así. Como siempre el SAS nos presenta a última hora, de forma poco seria, una **propuesta que no cumple los plazos**, y que **no satisface a nadie**, y lo hace además **sin oferta de diálogo, imponiendo como siempre**, desoyendo el clamor de sus facultativos.

Que quede bien claro, esta actitud nos parece insultante; este planteamiento de traslados se nos antoja inadmisibile y ridículo y **esta forma de hacer gestión de personas no lleva mas que al desánimo generalizado**. Y todo esto revierte necesariamente en los pacientes.

¿Para cuándo un SAS que valore y cuide a sus facultativos? ¿Habremos de acabar reivindicándolo en las calles?

Comité Ejecutivo SMA